

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA REF

Madrid, 2 de septiembre 2020

Estimadas y estimados colegas, asociaciones y entidades adheridas a la REF:

Hace un año, cuando asumí la Presidencia de la REF por la dimisión de nuestra colega María José Guerra al asumir el cargo de Consejera en el Gobierno de Canarias, nadie podía imaginar el vuelco que daría a nuestras vidas la pandemia de la COVID-19.

Hoy, 2 de septiembre, debería haber comenzado nuestro III Congreso internacional bajo los auspicios de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Granada. Desgraciadamente, no ha podido ser dada las difíciles circunstancias que estamos padeciendo.

Como comunicamos en el pasado mes de abril, quedamos emplazados para julio o septiembre de 2021, también en Granada, para celebrar este III Congreso. Se informará puntualmente de las nuevas fechas y del procedimiento para el envío de comunicaciones, inscripción y otras cuestiones de organización.

Queda pendiente celebrar antes de finales de este año 2020 la necesaria renovación de la Junta Directiva de la REF, según rigen nuestros estatutos (que pueden consultarse en la página web: www.redfilosofia.es). Estamos pensando en la primera quincena de diciembre para esta renovación.

Exhortamos a la presentación de candidaturas para la nueva Junta según dispone el artículo 27 de nuestros estatutos:

“Las candidaturas a Junta Directiva de la REF deberán comunicar, con una antelación mínima de dos meses, su intención de concurrir a las elecciones, así como una relación de quienes concurren en su candidatura para hacerse cargo de la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería. Las candidaturas deberán presentar un grado de pluralismo suficiente como para representar adecuadamente a las diversas entidades de la REF. Dicha comunicación deberá remitirse a la Junta Directiva o a la Comisión Gestora existente al efecto, la cual a su vez la hará llegar a las entidades integradas en la REF dentro de un plazo no superior a un mes desde su recepción”.

Rogamos encarecidamente a todas las entidades asociadas a la REF a que abonen las cuotas correspondientes a 2020 durante este mes de septiembre,

de modo que todas estén a la orden del día en el momento en que se celebren las elecciones.

Asimismo, es necesario que todas las entidades de la REF actualicen los nombres y datos de contacto de sus representantes en la Asamblea General y lo notifiquen a la secretaría de la REF para poner al día el censo electoral.

Veremos cuál es el mejor modo para celebrar, virtual o presencialmente, la Asamblea General en la que se realizará la votación. La evolución de la pandemia este otoño será determinante al respecto.

Por ahora no me queda más que desearos a todas y todos buena salud, esperando que os encontréis lo mejor posible y que afrontéis el comienzo de este curso tan complicado con buen ánimo a pesar de las circunstancias.

Cuidaos mucho.

Txetxu Ausín

Presidente de la REF